

868 Sdad. Cazadores Torrenegra. Senes (Almería)
 869 Sdad. Cazadores San Diego. Cuevas Almanzora (Almería)

870 Club Polideportivo Pesca y Caza. Almería
 871 Sdad. Cozadores la Retumba. Alcaudique (Almería)
 872 Club Ciclista Aguila Rojas. Granada
 873 Marchena Balompié. Marchena (Sevilla)
 874 Sdad. Cazadores El Toil. Poterna del Río (Almería)

875 Agrup. Cazad. Virgen del Robledo. Constantina (Sevilla)
 876 Real Aero Club de Granada. Granada
 877 Club Cultura y Dep. Sta. Aurelia, Fases Calpisa. Sevilla

Sevilla, 11 de agosto de 1986.- El Director General, Manuel Garzón Martín

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO NUM. CINCO DE SEVILLA

CEDULA de citación en juicio de faltas núm. 2124/86.

El Sr. Juez de este Juzgado de Distrito núm. Cinco ha ordenado citar a V., para que como lesionada y denunciada comparezca en la Sala de Vistas núm. 1, 1ª planta, Edificios Juzgados, sito en Prado de San Sebastián de esta ciudad, el día siete de octubre y horas de las 11, para la celebración del juicio de faltas núm. 2124/86, seguido con motivo de lesiones en agresión al que debe acudir con los testigos y demás pruebas de que intente valerse, previniéndole que si no comparece ni alega justa causa para dejar de hacerlo, le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que le sirva de citación a Dolores Granados Perales y a Manuel García Romero, que se encuentran en ignorado paradero, expido la presente cédula en Sevilla, a ventiocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CARMONA (SEVILLA)

REQUISITORIA en ejecutorio 18/85

Antonio Morilla Duque, nacido 12.7.60, hijo de Antonio y de Dolores natural de S. José de la Rinconado, vecino de la mismo, de profesión O. Agrícola, de estado soltera, instrucción, cuyo actual paradero se ignora, procesado por el delito de robo, en ejecutorio que se sigue con el número 18 de 1985 comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carmona, a fin de cumplir condena, bajo apercibimiento, que de no verificarla será declarado en rebeldía y que le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y funcionarios de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado que de ser habido sea ingresado en Prisión; pues así está acordado en el indicado Procedimiento.

Carmona, 27 de agosto de 1986.- El Juez de Instrucción.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de agosto de 1986, sobre adjudicación de las obras de mejora urbana del Mirador de Castellar de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Mejora Urbana en Mirador de Castellar de la Frontera (Cádiz), Expte.: CA-85/06-AS, han sido adjudicadas a favor de la Empresa Itaca Construcciones, S. Coop. Ltda., en la cantidad de 1.221.665 pesetas.

Sevilla, 4 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
 Consejera de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 20 de agosto de 1986, sobre adquisición directa de terrenos en Zuheros (Córdoba) para la construcción de 13 viviendas (CO-86/060-V).

Vista la necesidad de viviendas existentes en Zuheros (Córdoba), y habiéndose programado en dicha localidad la construcción de 13 viviendas de Protección Oficial en régimen de promoción pública directa.

Resultando que la Comunidad Autónoma de Andalucía no posee terrenos en la citada localidad, y la urgencia de su obtención para la construcción de las viviendas reseñadas.

Habiéndose producido la oferta de 2.040 m² de terrenos por parte de D. Rafael Arroyo Arroyo, en un precio cierto de 3.500.000 Ptas. (Tres millones quinientas mil pesetas). Y cumplidos en el expediente los trámites necesarios e incorporados al mismo los informes correspondientes.

Considerando: 1º) Que por Decreto 3481/83 de 28 de diciembre, se transfieren a la Comunidad Autónoma las competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad en la Edificación y Vivienda, asignadas todas ellas a la Consejería de Política Territorial, hoy Consejería de Obras Públicas y Transportes por Decreto 130/86, de 30 de julio. (Corrección de errores de 6 de agosto).

2º) Que por Decreto 64/84 de 27 de marzo, se transfieren a la Consejería de Política Territorial, hoy Consejería de Obras Públicas y Transportes por Decreto 130/86, de 30 de julio. (Corrección de errores de 6 de agosto), las facultades que tenía atribuidas la Consejería de Economía y Hacienda, en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias, que tienen por objeto la Promoción Pública de Vivienda, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de Patrimonio del Estado, posteriormente convalidado por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación al artículo 12, párrafo segundo del mismo texto legal.

En virtud del Decreto 64/84 de 27 de marzo, y en cumplimiento del artículo 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO

1º Autorizar la adquisición directa de 2.040 m² de terrenos en

Zuheros (Córdoba) o d. Rafael Arroyo Arroyo, en un precio cierto de 3.500.000 Ptas. (Tres millones quinientas mil pesetas) destino a la construcción de 13 viviendas de promoción pública directa, al amparo del expediente: CO-86/060-V.

2º Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de agosto de 1986

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y
Transportes

RESOLUCION de 21 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de los obras de reposición de vollos, complementario al proyecto de mejora y ensanche de la C-443. Tramo: Alosno-Tharsis. (JA.2.H.100.1C)

Visto la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 20 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de los obras comprendidas en el expediente: JA.2.H.100.1C. Reposición de vallas, complementario al proyecto de mejora y ensanche de la C-443. Tramo: Alosno-Tharsis.

Y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Salvador Rus López Constr. S.A. en la cantidad 9.596.000 de pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 9.604.310 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999134763.

Sevilla, 21 de agosto de 1986

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y
Transportes

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD. 599/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Córdoba

Datos del Servicio. Concurso Público nº 16/86, para la contratación del Servicio de Limpieza de los locales de las Instituciones Sanitarias Abiertas de la Seguridad Social, en Córdoba y Provincia.

Tipo Máximo de Licitación. El Tipo máximo de licitación será de cuarenta y un millones quinientas mil pesetas (41.500.000 Ptas.), distribuido este importe entre las diversas Instituciones objeto de este concurso.

Fianza Provisional. Será del 2% del importe de licitación de cada uno de los Centros para el que se presenta oferta. En caso de ofertar la totalidad de los mismos, el importe de la Fianza ascenderá a novecientos treinta mil pesetas (930.000 Ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados

en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Administración Provincial de Ambulatorios de Córdoba, sita en la Avenida de América, 1 de dicha capital, Planta 5ª.

Plazo-Lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en la Administración Provincial de Ambulatorios de Córdoba antes mencionada, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, se procederá a la apertura de los sobres de la documentación personal y técnica, y en su caso los sobres de las proposiciones económicas. Este acto será anunciado en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. con una antelación mínima de setenta y dos horas, señalando el día, la hora y lugar de la celebración del Acto. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de agosto de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 28 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por lo que se convocan concursos públicas para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD. 614/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Málaga

Datos del Servicio. Concurso Público D.P.O. 1/86, Proyecto Básico y de ejecución de Centro de Salud, Tipo III, sito entre Avenidas de las Albarizas y de Alfredo Palma en Marbella (Málaga).

Tipo Máximo de Licitación. El Tipo máximo de licitación será de setenta y cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientas cincuenta y nueve pesetas (75.849.559 Ptas.)

Fianza Provisional. Su importe asciende a un millón doscientas cuarenta y tres mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas (1.243.435 Ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A., sito en C/ Córdoba, nº 4, planta Semisótano, Sección. Obras y Suministros.

Plazo-Lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Dirección Provincial en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso-Subasta.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar el décimo día a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de